



Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

### PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

#### GENERALIDADES

Inicialmente se debe clarificar el concepto de incendio forestal definido como aquel fuego que se propaga sin control, consumiendo material vegetal ubicado en áreas donde predominan los bosques o en aquellas que sin serlo tengan importancia ambiental. Debe diferenciarse de las quemas controladas en razón que estas tienen como fin habilitar y mejorar áreas para la producción agropecuaria, han sido programadas con anticipación y se realizan bajo control de los responsables del manejo de los predios, supervisadas por la autoridad ambiental competente, teniendo en cuenta que para el Municipio de Chía el anterior concepto no aplica ya que esta decretada Municipalmente todo tipo de quemas dentro la jurisdicción.

Este plan está dirigido a los miembros de CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO CMGR en especial a las entidades operativas (Bomberos, Policía, Defensa Civil) y debe ser conocido y aceptado por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR oficina provincial sabana centro, como responsables en la prevención, control y atención de incendios forestales.

#### JUSTIFICACION.

Corresponde al señor Alcalde Guillermo Varela Romero como primera autoridad del Municipio de Chía y equipo de colaboradores velar por el bienestar de la comunidad, de la protección de los recursos naturales y del ambiente, en tal sentido es la base de un trabajo de prevención en materia de incendios forestales.

La oficina de planeación Municipal, cuenta con toda la información, en tal sentido como miembro del CMGR es parte fundamental del proceso para la realización del plan de contingencia Municipal y como ayuda se presentan los lineamientos para su formulación.

En la medida que el Municipio de Chía, desarrolle este instrumento le permitirá conocer su situación de riesgo frente a los incendios forestales, de ¿como se encuentra preparado para evitarlos? y permite identificar las debilidades, asignar recursos, humanos, técnicos, financieros y logísticos en general, con el fin de desarrollar la estrategia de prevención y preparar todo lo necesario y en el caso de ocurrencia poder controlar.

En la medida en que el Municipio de Chía realice la labor que le compete en materia de protección de los recursos naturales y del ambiente, se protegerá la diversidad e integridad de estos y la conservación de las áreas de especial

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: [secretariadegobiernochia@gmail.com](mailto:secretariadegobiernochia@gmail.com) Página: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

importancia ecológica.

### DEFINICIÓN

#### CONCEPTOS BASICOS Y DEFINICIONES

##### Los incendios forestales

Un incendio forestal es aquel fuego que se extiende libremente sin control ni límites preestablecidos, destruyendo vegetación viva o muerta en terrenos de aptitud preferiblemente forestal o que sin serlo estén destinados a actividades forestales y en áreas de importancia ambiental.

Los incendios forestales se clasifican en función de la forma en que afectan las coberturas vegetales, existen tres tipos básicos que son:

- 1 **Los incendios superficiales**: son fuegos que consumen a nivel del suelo la hojarasca y la vegetación de los estratos bajos al ser arrastrados por el área a merced de los vientos.
- 2 **Los incendios de copa o dosel**: son fuegos que se propagan a través de las copas de los árboles, consumiendo gran parte de la porción aérea de las plantas leñosas, pero dejando frecuentemente intactos muchos de los troncos y la parte baja del bosque.
- 3 **Los incendios subterráneos**: son fuegos que se propagan lentamente por debajo de la superficie del suelo, consumiendo raíces y el material orgánico acumulado en las zonas subterráneas.

Los incendios forestales son causados por el hombre, la naturaleza o por la interacción de estos dos. Se estima que en Colombia el 95% de los incendios forestales son originados por el hombre.

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

### ¿Qué es un Plan de Contingencia?

Es la definición previa de la forma como se atenderá un evento específico, por parte de las instituciones del UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES" UNGRD" y los sectores comunitarios afectados por una amenaza, controlando para ello la situación derivada de emergencia y aplicando medidas de recuperación respecto a los efectos particulares ocasionados por el evento ocurrido; el Plan está orientado al control inmediato de situaciones que puedan presentarse o se hayan presentado, afectando personas, infraestructura o sistemas de una comunidad o grupo humano en una situación específica.

Su aplicación facilita los procedimientos de asistencia humanitaria haciendo eficiente la distribución del talento humano y el uso de recursos en relación con el perfil requerido por cada situación. Su definición sencilla y oportuna, permite a todas las personas involucradas en la situación, comprender de manera más específica, su intervención con respecto a los demás operadores del plan; igualmente, aumenta los niveles de seguridad y disminuye la incertidumbre y ambigüedad en las labores humanitarias efectuadas.

**Asimismo, puede considerarse que un plan de contingencia es la organización de acciones, recursos, instituciones y personas con el objeto de dar una pronta respuesta a situaciones de emergencia de manera adecuada y ordenada, este plan involucra actividades de mitigación (recuperación) de las áreas afectadas por los incendios forestales.**

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

### Planes de contingencia contra incendios forestales

Para el caso particular de los incendios forestales se puede afirmar que **un plan de contingencia es un instrumento que permite de forma anticipada y planificada definir los procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un incendio forestal; así como los recursos, las instituciones ejecutoras y personas, con el objeto de dar una respuesta rápida, oportuna y ordenada a situaciones de emergencia generada por un incendio forestal.**

El objetivo general de un Plan de Contingencia contra incendios forestales es desarrollar programas de prevención, mitigación y recuperación. El plan busca integrar y optimizar los esfuerzos y recursos de las entidades públicas regionales y locales, a fin de prevenir y mitigar los efectos y atender de manera pertinente y efectiva a la población y a los sectores afectados. Esta tarea requiere de una acción coordinada y concertada entre las instituciones que actúan en cada región, para así obtener el máximo beneficio de los recursos humanos, técnicos y financieros que estén disponibles. El Plan de Contingencia debe brindar pautas dinámicas y de ajuste permanente para que el gobierno departamental, municipal, los organismos de socorro, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad, se organicen, definan responsabilidades, y protocolos de acción en la previsión y atención oportuna de los incendios forestales con la intención de evitarlos o por lo menos mitigar los desastres ambientales y ecológicos causados por ellos.

Desde el punto de vista práctico el Plan está constituido por tres programas: el Preventivo, de Control y el de Recuperación, estos programas constituyen la actividad central a desarrollar la cual debe adelantarse de forma continua y con visión de mediano plazo. El Plan de Contingencia contra Incendios Forestales deberá desarrollar los proyectos respectivos así como los costos de los mismos.

El Plan de Contingencia es un instrumento de trabajo que permite definir de manera anticipada y planificada la forma de intervención durante la temporada de incendios forestales, define cómo actuar, que recursos se requieren para la adecuada intervención, donde deben estar dichos recursos, quienes lo manejan y cuales son los mecanismos de coordinación en el área de emergencia y fuera de ella.

### OBJETIVO GENERAL

Que el Municipio de Chía, pueda contar con una herramienta estratégica y operativa que permita coordinar la prevención, el control y el combate eficaz de un eventual incendio forestal, con la participación del CMGR de Chía por medio de métodos sencillos que permitan estar preparados para reaccionar de forma inmediata y eficiente en el momento que se detecta, minimizando el tiempo de intervención y los costos de atención y recuperación de las áreas afectadas.

*Ahora Sí Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

### PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir los responsables de las actividades a desarrollar antes y durante la emergencia.
- Integrar los esfuerzos y recursos de la Administración Municipal, para la prevención, mitigación, control y atención de incendios forestales.
- Elaborar y activar el plan operativo que defina sus niveles de actuación, prioridades de protección y de aplicación.
- Presentar una guía practica, de fácil aplicación a nivel Municipal
- Conocer la situación de riesgo preparados por si ocurren.
- Identificar e implementar estrategias para prevenir los incendios forestales.

#### MARCO JURÍDICO

NORMA / POLÍTICA	DESCRIPCIÓN
Ley 46 de 1988	Creación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
Ley 1523 de 2012	Reglamentación de la unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
La Ley 99 de 1993	Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) Asignación de funciones específicas a las autoridades ambientales en materia de atención y prevención de desastres con el propósito de proteger el medio ambiente
Ley 1575 del 21 de Agosto de 2012	Creación del Sistema Nacional de Bomberos
Documento CONPES 2834 de 1996 "Política de Bosques"	Establece la necesidad de formular y poner en marcha el "Programa Nacional para la Prevención, Control y Extinción de Incendios Forestales y rehabilitación de áreas afectadas",
Decreto 2340 de 1997	Conformación de las Comisiones Asesoras para la prevención y mitigación de Incendios Forestales en el nivel nacional, regional y local, y asignación de funciones y responsabilidades
Decreto 2811 de 1.974 Art 242	Por el cual se dicta el código Nacional de Recursos Naturales renovables y de protección al medio ambiente
Documento CONPES 2948 de 1997	Recomienda acciones para prevenir y mitigar los posibles efectos del Fenómeno del Niño 1997-1998

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

### PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

Ley 599 de 2000 Código Penal	Considera los incendios como delito de peligro común, que pueden ocasionar grave perjuicio para la comunidad y establece sanciones
Documento CONPES 3125 de 2001 Plan Nacional de Desarrollo Forestal	Establece el Subprograma “Protección en Incendios Forestales”, determinando que deben formularse planes de contingencia regionales y municipales contra incendios forestales; la consolidación de la Red Nacional de los Centros Regionales de Respuesta Inmediata; y el Desarrollo e implementación de mecanismos y sistemas de detección y monitoreo de Incendios Forestales
Documento CONPES 3146 de 2001	Estableció que “El Ministerio del Medio Ambiente (MMA), en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres (DGPAD) y el Ministerio del Interior (MI), culminará la formulación del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Control y Mitigación de Incendios Forestales y Restauración de las Áreas Afectadas.
Decreto Departamental número 00171 de 2009	Por medio del cual se dictan medidas policivas para prevenir incendios forestales, y se establece la facultad sancionatoria a prevención en materia ambiental en el Departamento de Cundinamarca.
Acuerdo Municipal No. 04 de 2010	Por medio del cual se establece e implementa en el Municipio de Chía el comparendo ambiental y se dictan otras disposiciones.

### DIAGNOSTICO GENERAL DE MUNICIPIO.

En el Municipio que Chía se estima que casi la totalidad de los incendios forestales son de origen antrópico, bien sean generados intencionalmente para la ampliación de las fronteras agrícolas, por el despeje de terrenos para construcción, por descuido de fumadores, fogatas, pólvora, por caída de líneas eléctricas o rose de las mismas con los arboles.

De acuerdo con el análisis de vulnerabilidad realizado por el CMGR de Chía se encontró que la mayor incidencia de incendios forestales corresponde a los dos cerros orientales que delimitan el Municipio de Chía, por el norte con Cajica, por el oriente con Sopo y por el sur con Bogotá D.C y los occidentales que delimitan con los Municipios de Tabio y Tenjo por el occidente, Cajica por el norte y Cota por el sur. Adicionalmente se presentan incendios forestales en la zona rural por quema de pastizales y cercas vivas.

Es de anotar que estos cerros están cubiertos en su mayoría por zonas de bosques nativos, así mismo se resalta un número importante de viviendas, lo cual aumenta el

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

riesgo de incendios forestales y estructurales.

### NIVELES DE ORGANIZACIÓN

Es responsabilidad de la entidades, públicas, privadas, y comunitarias tomar acciones preventivas encaminadas a reducir al máximo la ocurrencia de incendios forestales.

#### Nivel Comunitario

Los propietarios, poseedores, tenedores y ocupantes de predios rurales están obligados a adoptar medidas que se determinen para prevenir y controlar los incendios en dichos predios (Decreto 2811 de 1.976, art 244) y acatar las disposiciones expedidas por la autoridad competente en el tema. Ante la ocurrencia de un incendio deberán colaborar realizando las acciones necesarias para controlarlo mientras llega el apoyo de las instancias competentes.

#### Nivel Municipal.

El Alcalde Municipal, junto a las demás instituciones operativas y de socorro, activara el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo CMGR, el cual coordinara el operativo de control y extinción del incendio forestal.

Las entidades (Alcaldías, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Fuerzas Militares, entre otras) desplegaran los recursos técnicos, financieros y logísticos necesarios para controlar el incendio. El CMGR enviara la información correspondiente a La unidad Administrativa Especial para la gestión del riesgo de desastres de Cundinamarca UAEGRDC y a la corporación autónoma regional CAR. Estos deberán poner a disposición de las entidades de socorro los recursos técnicos, financieros y logísticos para atender la emergencia.

#### Nivel Regional.

Desbordados los recursos y la capacidad de atención de orden local, el UAEGRDC apoyara con recursos técnicos y económicos al CMGR cuando este los solicite

#### Nivel Nacional.

Excedido los recursos y la capacidad de orden regional, el UAEGRDC enviara la información consolidada a la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres UNGRD quien apoyara con recursos técnicos y económicos al comité regional.

Desde esa dirección se coordinaran las ayudas del orden nacional con los ministerios y las diferentes entidades que conforman la comisión nacional asesora para la prevención

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHÍA 2012

y mitigación de incendios forestales (Decreto 2340 de 1.997)

### ACTIVIDADES DE PROCEDIMIENTO DELINIAMIENTOS OPERATIVOS

#### Detección de Humo o Llamas

En su fase inicial los incendios forestales producen humo mientras que si ya esta un poco avanzado se observa humo y fuego. Por tanto, al observar humo o llama se debe establecer el lugar donde se esta produciendo, e informar a la central de emergencias 123.

#### Aviso de la Ciudadanía

La comunidad del Municipio de Chía esta obligada a comunicar la presencia de un incendio forestal. Los medios de comunicación públicos y privados del Municipio transmitirán gratuitamente y de forma inmediata los informes sobre el evento, a su vez se hará lo mismo a nivel regional o nacional según el caso.

Una vez conocido dicho evento el CMGR en cabeza del señor Alcalde tomara las acciones necesarias para su atención.

#### Verificación de la Información

El cuerpo de Bomberos de Chía y la policía de Chía buscaran los mecanismos y serán las agencias encargadas de establecer la verificación de la información ya que con el paso del tiempo, el fuego pudo desaparecer, esta acción se realiza sin que implique la movilización de recursos.

#### Activación y Movilización de Recursos

Una vez establecida la veracidad de la información y analizado el incendio forestal por parte del Cuerpo de Bomberos de Chía, este constituye el comando de incidente e inicia la atención del incendio con sus propios recursos, activa a los demás miembros del CMGR y será la agencia que solicitara los recursos externos de apoyo que se llegaran requerir.

### PRESENCIA INSTITUCIONAL

La normatividad establece que los Cuerpos de Bomberos, las Fuerzas Armadas, la

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

### PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHÍA 2012

Policía Nacional, y las entidades territoriales, son las instituciones que tienen competencia en la Gestión de Riesgo de Desastres, partiendo de lo local a lo nacional (Ley 1523/12).

Para efectos de este Plan de Contingencia se consideran instituciones locales de socorro el Cuerpo de Bomberos de Chía, la junta de la Defensa Civil de Chía y la Cruz Roja de Chía, la Prevención y Control de los incendios Forestales en el Municipio de Chía, es posible mediante la acción coordinada de todas las entidades vinculadas con el tema y la disponibilidad permanente de mano de obra entrenada y dotada con equipamiento apropiado para tal efecto. Es necesario disponer de la información oportuna y veraz sobre las condiciones meteorológicas locales que serán suministradas por el IDEAM.

### RECONOCIMIENTO Y EVALUACION

Al llegar al sitio la entidad responsable de atender y extinguir el incendio, debe evaluar la situación y realizar un reconocimiento previo al ataque, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Ubicación exacta del incendio
- Recorrido a la zona del incendio, con el fin de tener una aproximación inicial de extensión del incendio.
- Definir por donde atacar el fuego.
- Definir el tipo de ataque (directo o indirecto)
- Conocer el tiempo atmosférico. Viento variable en velocidad y dirección, por lo que es importante determinar velocidad y propagación).
- Valores amenazados en su avance (viviendas, arboles, instalaciones, etc.)
- Topografía.
- Vías de acceso.
- Combustibles que están ardiendo o en riesgo de arder.
- Disposición del Combustible (continuidad horizontal o vertical).
- Hora del día.

Luego de haber realizado el reconocimiento previo al ataque, se define si se requiere o no el apoyo logístico del CMGR.

### RESPUESTA

#### Puesto de Mando Unificado.

Es un organismo temporal encargado de la coordinación, organización y control del mando durante una situación de emergencia, además de la racionalización del recurso

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

### PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

humano y logístico, así como de facilitar labores de salvamento, la administración y atención médica y la evacuación de los que resulten afectados orgánicamente, y la evacuación de posibles víctimas.

El P.U.M. estará integrado por una persona de cada institución de las que se encuentren en el lugar, el cual debe ser dirigido por el comandante del Cuerpo de Bomberos de Chía y será ubicado en un punto donde se aprecie claramente el incendio y desde donde se tenga fácil acceso al mismo, quedando constituido en sistema comando de incidente.

Dentro de sus funciones están:

- Coordinar, organizar y dar instrucciones sobre el procedimiento operativo para el control del incendio.
- Solicitar y autorizar el ingreso de personal de apoyo, a medida que sea necesario.
- Coordinar con el Cuerpo de Bomberos de Chía, para que a cada cuadrilla conformada se le asigne un jefe de operación.
- Establecer los tiempos de rotación, trabajo y descanso para las cuadrillas.
- Informar al CMGR o UAEGRDC sobre el requerimiento de personal y equipos adicionales.
- Determinar si se requiere apoyo aéreo para el control y extinción del incendio.
- Coordinar la logística para el personal involucrado en la operación.
- Coordinar con las otras instituciones la forma de entrega de las raciones.
- Determinar el acordonamiento del área.
- Determinar el sitio de instalación del puesto o puestos del área de clasificación de víctimas ACV.
- Determinar el sitio de atención a los medios de comunicación.
- Permanecer hasta la extinción del incendio y ordenar el cierre de operaciones.
- Realizar la evaluación y recomendar al comité los ajustes posteriores al plan de contingencia local.
- Diligenciar el Reporte Unificado de Incendios Forestales.

Para la conformación del PMU en el Municipio de Chía se siguen los estándares que facilitan el trabajo y la comunicación entre las entidades, basándose en el Sistema Comando de Incidente SCI.

El Plan de Acción de Incidentes PAI esta compuesto por: los objetivos, las estrategias, los recursos y la organización, para la atención de los periodos

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: [secretariadegobiernochia@gmail.com](mailto:secretariadegobiernochia@gmail.com) Página: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

### PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

iniciales y posteriores de acuerdo con la evolución del incendio

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	<b>ENTIDADES</b>	<b>FUNCIONES</b>
<b>CMGR</b>	<b>ALCALDIA</b>	Activa el CMGR, asigna recursos y apoyos necesarios, emite boletines de prensa.
	<b>BOMBEROS:</b>	Encargados de brindar la respuesta en el control, extinción, desmovilización del incendio forestal; dirige el PMU.
	<b>CRUZ ROJA:</b>	Atiende los heridos, instala el ó los ACV, recorre los frentes de trabajo, colabora con la logística.
	<b>DEFENSA CIVIL:</b> conformar cuadrillas forestales, acordonamiento del área, rescate.	Forma parte del PMU, De acuerdo al convenio con la CAR, las cuadrillas colaborar con labores de control y extinción.
	<b>POLICIA:</b> brindar seguridad, información, reporte.	Forma parte del PMU, brinda seguridad en la zona a los grupos de trabajo, maquinaria y equipos, colabora con personal para el control y extinción del incendio
	<b>EJERCITO NACIONAL</b>	Forma parte del PMU, brinda apoyo en seguridad y en el control y extinción del incendio.
	<b>CAR</b>	Brinda el apoyo profesional y con las brigadas de DC da el apoyo operativo, y se encarga de la recuperación de las áreas afectadas.
	<b>BRIGADAS PRIVADAS</b>	Prestan todo el apoyo para el control y extinción del incendio, están dirigidas por los bomberos y desde el PMU

### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

- Alerta del Incendio
- Movilización del Cuerpo de Bomberos de Chía y demás entidades de socorro, Brigadas y equipos.
- Definición del Nivel de Atención.
- Establecimiento del Puesto de Mando Unificado- PMU.
- Plan de acción para el control del incendio.
- Requerimientos Logísticos.
- Requerimiento de Helicópteros de la Fuerza Aérea Colombiana FAC.

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co



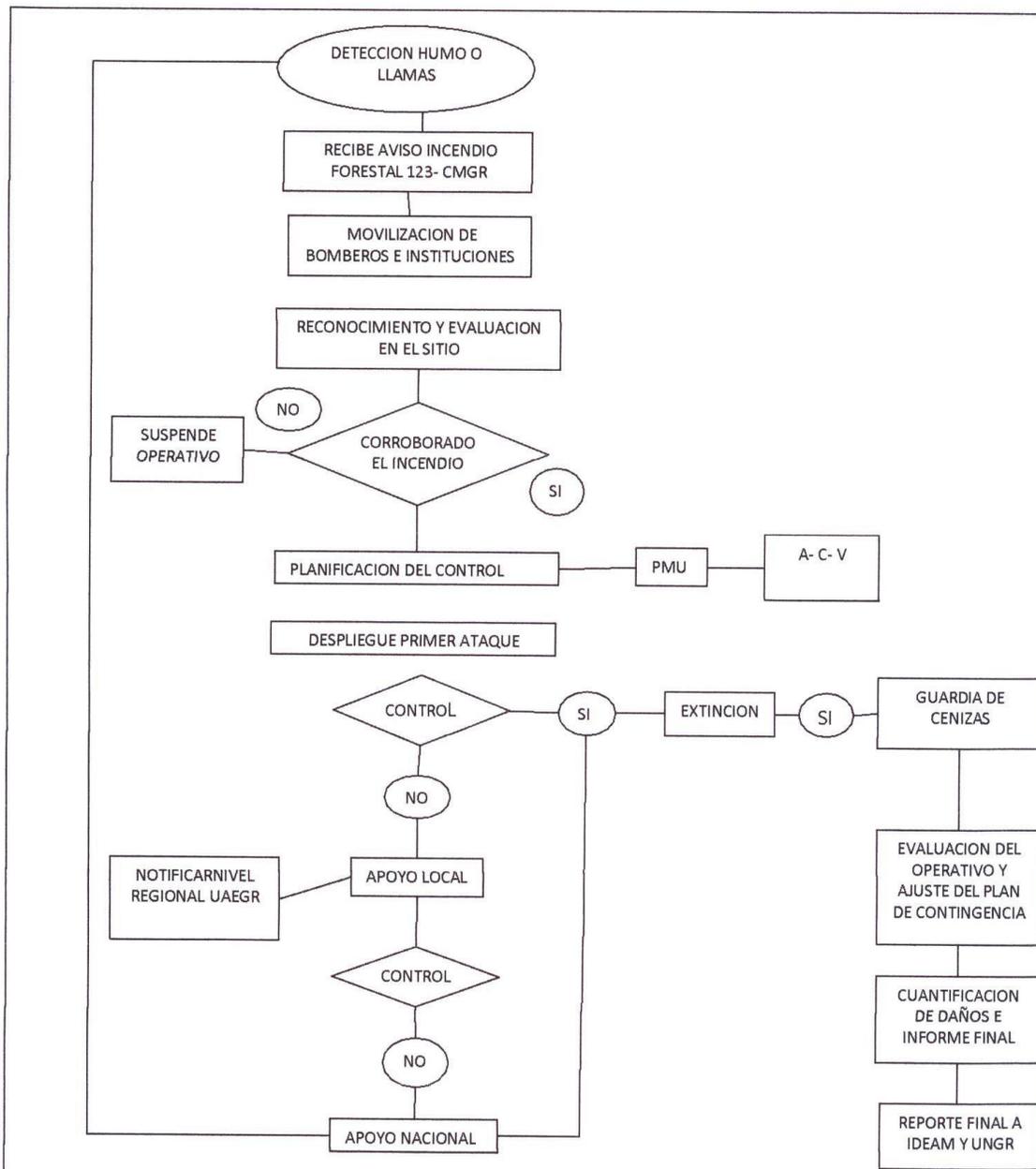


Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

- Extinción del Incendio Forestal.
- Guardia de Cenizas.
- Reporte Final.
- Evaluación del Incendio.

### PROCEDIMIENTO OPERATIVO.



*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

### PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

#### Reporte Situacional

Una vez el señor Alcalde cuente con la información reportara la situación a la UNGRD, esto no constituye una solicitud de apoyo, si no que es de carácter informativo para que esta entidad desarrolle el seguimiento correspondiente al panorama general de afectación, como elemento de decisión para la asignación de recursos.

#### Ejecución del PAI

Con base en el PAI se inician las operaciones en busca de controlar y extinguir el incendio forestal, lo anterior se debe desarrollar teniendo como prioridad, la seguridad del personal operativo, en el Municipio de Chía no se permitirán menores de edad dentro de la operación ya que se trata de una actividad de alto riesgo.

#### Control del Incendio

Los Bomberos de Chía, establecerán una línea que evite la propagación del incendio. Una vez controlado se procede a realizar su extinción, desde el borde hacia el interior del mismo.

#### Liquidación del Incendio

En esta fase se extingue por completo el fuego o eliminar los puntos calientes.

#### Evaluación

En caso de que no se logre el control del incendio y se desborde la capacidad operativa Municipal se realizara por orden del Comandante de Incidente una nueva evaluación para determinar afectaciones, necesidades y establecer los apoyos requeridos.

#### Declaratoria de Emergencia Municipal

Cuando el incendio forestal presentado en el Municipio de Chía este generando una afectación importante y los recursos locales ya vienen siendo agotados en su totalidad, el Alcalde procederá a declarar la emergencia Municipal, de igual manera lo hará a su vez el Gobernador del Departamento de Cundinamarca o el Presidente de la Republica para declarar la alerta nacional.

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

### PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHÍA 2012

#### Actualización del PAI

Para todos los niveles de declaratoria, el PAI debe ser actualizado con base en los mismos componentes establecidos en la fase inmediatamente anterior, para la atención del nuevo periodo y posteriores de acuerdo con la evolución del incendio y con los nuevos recursos provenientes del nivel departamental o Nacional según sea el caso. En caso de que un incendio abarque dos o más Municipios circunvecinos simultáneamente, la responsabilidad de la atención es de cada uno de los Alcaldes en su área de jurisdicción, quienes deberán abordarlo de forma conjunta, usando el principio de comando unificado.

#### Apoyo Aereo

En caso de requerirse apoyo aéreo para la evaluación y/o control del incendio, el Alcalde del Municipio de Chía coordinará a través de la unidad Nacional de gestión del riesgo UNGRD, quien a su vez coordinará el recurso y priorizará la asignación del mismo, con base en los siguientes criterios:

- 1- Posible afectación a la población
- 2- impacto (ambiental, al patrimonio, a la infraestructura de servicios, a instalaciones de defensa nacional, social, cultural, etc)

#### Guardia de Cenizas

Todo incendio forestal debe ser vigilado después de haber realizado su liquidación, pues debido a diversos factores es posible su reactivación.

#### Investigación de Causas y Origen.

Todo incendio forestal debe ser investigado por el Alcalde a través del Cuerpo de Bomberos de Chía.

En este plan se tendrá en cuenta el artículo 350 de la ley 599 de 2.000 (Codigo Penal Colombiano) cuando los resultados de la investigación de origen y causas del incendio forestal determinadas en la investigación correspondiente concluyan que el mismo fue provocado se dará trámite a la autoridad judicial.

#### Desmovilización y Cierre

Desmovilización: En esta etapa, el personal que ha participado en el control y extinción del incendio forestal iniciará su retiro hacia sus bases o lugares de

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

### PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

procedencia, en forma segura, ordenada y oportuna.

En caso que el incidente haya requerido gran movilización de gran cantidad de recursos, la sección de planificación deberá preparar un plan de desmovilización.

#### Cierre

Aquí se finaliza el proceso una vez cumplidos los objetivos y consta de Cierre operacional, desmovilización total y entrega del área del incidente a las autoridades competentes por parte del Comandante del Incidente.

El cierre administrativo se hará con la reunión posterior al incidente RPI, la revisión y compilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final del incidente al señor Alcalde.

#### INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Chía CMGR, el Cuerpo de Bomberos de Chía y la defensa Civil de Chía, cuentan con equipos de diversas especificaciones técnicas, que han sido adquiridos con recursos Municipales y propios para la atención de incendios forestales.

#### Inventario Actual de Recursos

##### Cuerpo de Bomberos.

30 Unidades operativas de Bomberos

01 Camión cisterna provisto de 2.000 galones de agua, bomba propia y Equipos

02 Camiones de bomberos provisto de 350 galones C/U, bomba propia y equipos

01 Camión de Bomberos provisto de 1.000 galones de agua provisto de bomba propia mangueras y equipos misceláneos.

03. Motobombas de capacidad de 1", 3" y 4" con mangueras y accesorios.

01. Bomba tipo fumigadora de 1/4 de salida con 500 metros de manguera

02 Bombas de espalda

20 Palas de punta

15 Bate fuegos

08 Azachas

08 Rastrillos

10 Azadones

01 Parasol de 4x4 pirámide

15 Machetes

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHÍA 2012

### Secretaria de Obras Públicas

Excavadora JCB JS 330  
Excavadora JCB JS 220  
Retroexcavadora JCB 214E  
Retroexcavadora CAT 416  
Mini retroexcavadora JCB 1CX  
Mini cargador Robot JCB 190

Equipo de Presión Succión (VACTOR)  
Torre Grúa Mazda T 4.5 placa OIL239  
Volqueta Doble Troque con capacidad para 14 metros cúbicos placa OSM 036  
3 Volquetas con capacidad de 7 metros cúbicos de placas OSM034, OSM035 Y OSM037  
Camioneta pickup doble cabina placa OSM 040  
Motobomba Yamaha 4" a gasolina  
2 Motobombas de 3" de A.C.P.M  
Motobomba eléctrica de 2"  
2 Motosierras Husquarna a Gasolina  
Herramientas Manuales

### Cruz Roja Colombiana.

6 Botiquínes portátiles.  
4 Camillas Plegables.  
2 Camillas Rígidas Miller con inmovilizador.  
2 Carpas para 20 personas  
1 Cilindro de Oxígeno con Mascarilla  
4 Inmovilizadores para Fracturas  
20 Cascos.

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

### PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

#### Defensa Civil Colombiana.

- 5 Palas Forestales
- 3 Asadones
- 5 Polaski
- 15 Patefuego
- 5 Macleod
- 2 Bombas Espalda
- 9 Machetes
- 1 Maruyama
- 2 Motosierras
- 1 Motobomba de 4 pulgadas.
- 5 Rastrillos
- 2 Rosones
- 5 Cascos
- 2 Camillas Rígidas
- 1 Botiquín portátil.

#### COMUNICACIONES

El sistema actual de Comunicación general del Municipio de Chía se hace a través de la central de emergencia 123, la cual cuenta con 200 radios de comunicación distribuidos entre los funcionarios, entidades de socorro y policía, Juntas de Acción Comunal, empresas, Colegios. Así mismo cuenta con sistema de comunicación Avantel y celular.

La Oficina Asesora de Prensa de la Alcaldía Municipal es a su vez, la vocera institucional de la Administración para con la opinión pública, y se le puede contactar al Teléfono 8844444 Extensión 1500 y al correo electrónico [oficinadeprensachia@gmail.com](mailto:oficinadeprensachia@gmail.com).

El Municipio cuenta además con la emisora comunitaria LUNA ESTEREO 106.4 FM, el periódico oficial de la administración Municipal y los canales de televisión local y regional.

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: [secretariadegobiernochia@gmail.com](mailto:secretariadegobiernochia@gmail.com) Página: [www.chia-cundinamarca.gov.co](http://www.chia-cundinamarca.gov.co)





Alcaldía Municipal de Chía

**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO**  
**PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012**

**DIRECTORIO TELEFONICO**

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO OFICINA	TELEFONO CELULAR
<b>GUILLERMO VARELA ROMERO</b>	ALCALDE MUNICIPAL	8844444 Ext- 1600	3204529582
<b>CLARA PAULINA MAYORGA</b>	SECRETARIA DE GOBIERNO	88444444 Ext- 1100	3202804934
<b>CESAR AURELIO ROJAS</b>	DIRECTOR ORDEN PUBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	88444444 Ext- 3301	3153856955
<b>EDWIN PINZON</b>	DIRECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO	84444444 Ext- 3700	3143300345
<b>JUAN CARLOS CORAL</b>	PROFESIONAL D.A.D.A	8444444 Ext- 3701	3102801460
<b>JAIRO A GARZON N</b>	COMANDANTE BOMBEROS	8621460	3106802631
<b>MARIA CONSUELO DELGADO</b>	PRESIDENTA DEFENSA CIVIL	8859286	3102303547
<b>MAURICIO MURCIA COLORADO</b>	COORDINADOR CRUZ ROJA		3112490956
<b>CAMILO ANDRES ZAMBRANO CONTRERAS</b>	DIRECTOR OFICINA REGIONAL DE LA CAR	8813640	3144707695

**CENTROS ASISTENCIALES**

- Se cuenta con la Clínica Universitaria de la Sabana
- Se cuenta con la clínica Chía
- El hospital San Antonio de Chía

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
 Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

## CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

### PLAN DE CONTINGENCIA DE INCENDIOS FORESTALES MUNICIPIO DE CHIA 2012

#### LISTADO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS

Nombre del centro	Teléfono
<b>Central de emergencias 123</b>	123 - 5951350
Secretaria de Gobierno	8844444 - 1100
Hospital San Antonio	8333312
Clínica Chía	5938080
Clínica Teletón	8617777
Clínica Santa Fe	6030303
Clínica Shaio	6243211
Clínica Cardio Infantil	6724200
Centro Toxicológico	136
Policía Chía	112 - 8630683
Bomberos Chía	8621460 - 8620641
SIJIN	8630332
Acueducto	116
Gas Natural	164 - 018000919052

GUILLERMO VARELA ROMERO  
Alcalde Municipal de Chía

Elaboro: CT. JAIRO A GARZON N

*Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía*

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 3 Teléfono 88 44 444 Ext. 1100  
Correo: secretariadegobiernochia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co

